

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: KOLINA

ORDEN DISTRITO

DISTRITO MISIONES

DOMICILIO LEGAL: Arroyo Urutaù 1.145-Oberà

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 30/12/2014

CÓDIGO 67

CUIT Nº: 30714876453

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 1

INICIADO EL: 01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD 35c20091bd

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:5)	30,87	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		30,87	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		30,87	0,00

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	30,87	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	30,87	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	30,87	0,00

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
<u>RECURSOS</u>			
OTROS RECURSOS	(Anexo N°I)	550,00	0,00
	TOTAL RECURSOS	550,00	0,00
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	519,13	0,00
	TOTAL GASTOS	519,13	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	30,87	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	30,87	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

KOLINA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	TOTAL
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	30,87			30,87	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	30,87	0,00	0,00	30,87	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 26/05/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	<u>30,87</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>30,87</u></u>	<u><u>0,00</u></u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Aporte voluntario de Afiliados	550,00	
Total	<u>550,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
Gastos Bancarios	469,13	
Gastos Sellados	50,00	
Total	<u>519,13</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>30,87</u></u>	<u><u>0,00</u></u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: KOLINA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al
Otros Recursos		550,00	0,00
Aporte voluntario de Afiliados	550,00		
Totales del período actual	550,00	550,00	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 26/05/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: KOLINA

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al
Gastos de Oficina	50,00	50,00	0,00
Gastos de Mantenimiento	469,13	469,13	0,00
Totales del período actual	519,13	519,13	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

NOTAS

Nota N°: 1

Normas Contables de Aplicación General:

Los Estados Contables del presente ejercicio han sido preparados de acuerdo a normas contables profesionales adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones (CPCEM) mediante las Resoluciones Nros. 216/01, 217/01, 218/01 y 219/01 que pusieron en vigencia las Resoluciones Técnicas Nros. 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) respectivamente para los estados contables anuales o de periodos intermedios correspondiente a los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2.002.-

Nota N°: 2

Unidad de Medida:

Teniendo en cuenta la aprobación de la Resolución Técnica N° 39 de F.A.C.P.C.E. por Resolución N° 400/2014 del CPCE de Misiones, que mantiene la discontinuidad del ajuste por inflación para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del periodo 01/01/2015, el presente ejercicio está comprendido en su totalidad en un periodo de estabilidad monetaria, utilizando como moneda homogénea a la moneda nominal, tal como lo establece la Sección 3.1. de la R.T. 17.-

Nota N°: 3

Normas de medición contable en particular:

Para todos los activos, el valor obtenido de la respectiva medición no supera su valor recuperable. Se han aplicado los siguientes criterios:

- a) Caja y Bancos: A sus valores nominales;
- b) Bienes de Uso: No existen.-

Nota N°: 4

Normas de exposición:

La Entidad presenta su estados contables de acuerdo con las disposiciones de las normas contables profesionales vigentes en materia de exposición: Resoluciones Técnicas Nros. 8, 11 y 31 de la F.A.C.P.C.E.-

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
Nota: 5 - CAJA y BANCOS			
1.1.04.00	BANCOS	30,87	0,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	30,87	0,00
	BANCO DE LA NACION ARGENTINA Cuenta :4070129372	30,87	
TOTAL		30,87	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

KOLINA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

INFORME DEL AUDITOR

Señores Apoderados
del Partido Político KOLINA
Arroyo Urutaù 1.145 -
OBERA - MISIONES.-

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la Auditoría realizada a los Estados Contables del Partido Político KOLINA, detallados en el apartado A.- siguiente:

A.- ESTADOS AUDITADOS:

- 1.- Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2015;
- 2.- Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2015;
- 3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2015;
- 4.- Estado de Flujo de Efectivo;
Cuadro de Recursos;
Cuadro de Gastos;
Notas a los Estados Contables.-

B.- ALCANCE DE LA AUDITORIA:

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en el Apartado A.- de acuerdo con las Normas de Auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que prescriben la revisión selectiva de la información.-

C.- DICTAMEN:

En mi opinión los Estados Contables Auditados que se mencionan en el Apartado A.- presentan razonablemente el estado de situación patrimonial del Partido Político KOLINA, al 31 de diciembre del año 2.015, los resultados, la evolución de su patrimonio neto y las variaciones del flujo de efectivo del Ejercicio Económico nº 1, finalizado a esa fecha, de acuerdo a normas profesionales y contables en vigencia.-

D.- INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR LAS DISPOSICIONES LEGALES:

- 1.- Los Estados Contables analizados surgen de registros contables llevados de acuerdo a normas legales vigentes.-
- 2.- Al 31 de diciembre de 2015, no se adeuda suma alguna a la Administración de Seguridad Social (A.N.Se.S.) en virtud de no contar con personal en relación de dependencia.-

E.- LUGAR Y FECHA DE EMISION:

El presente informe se emite en la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: KOLINA

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.